



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 49 De Viernes, 19 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320210009200	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Rubber Eduardo Cartagena Caceres	18/03/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001405300320200032800	Procesos Ejecutivos	Bancobbva - Quibdo	Banco Bbva Colombia, Luis Fracisco Altamar Orozco	18/03/2021	Auto Ordena - Secuestro De Inmueble Embargado
08001405300320200026300	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Judith Baena	18/03/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001405300320190029200	Procesos Ejecutivos	Edificio Vivien	Ernesto Luis Perez	18/03/2021	Auto Ordena - Nombrar Curador Ad Litem
08001405301620190012100	Procesos Ejecutivos	Jose David Arias Gomez	Betsabe Josefina Schmuker Araujo	18/03/2021	Auto Rechaza De Plano
08001405300320210013200	Tutela	Laura Vanessa Coronell Camargo	Organizacion Clinica General Del Norte S.A., Clinica Mediesp S.A.S	18/03/2021	Sentencia

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 19 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

16f794fb-5064-4897-86e8-ef8be3071d78